

CONTRATO DE ARRAS PARA COMPRA DE TERRENO RÚSTICO

En _____, a _____ de _____ de _____

REUNIDOS

DE UNA PARTE, EL VENDEDOR:

D./D^a: _____

DNI/NIF: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____ Email: _____

Y DE OTRA, EL COMPRADOR:

D./D^a: _____

DNI/NIF: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____ Email: _____

Ambas partes, en su propio nombre y derecho, se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, y a tal efecto:

EXPONEN

I. Que el VENDEDOR es propietario del siguiente terreno rústico:

Ubicación: _____

Referencia catastral: _____

Superficie: _____ metros cuadrados

Descripción: _____

II. Que el COMPRADOR está interesado en la adquisición del terreno descrito y ambas partes han convenido la celebración del presente contrato de arras, que se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- OBJETO El presente contrato tiene por objeto la reserva y compromiso de compraventa del terreno rústico descrito en la exposición anterior, obligándose el VENDEDOR a vender y el COMPRADOR a comprar dicho inmueble en las condiciones aquí pactadas.

SEGUNDA.- PRECIO DE VENTA El precio convenido para la compraventa del terreno rústico objeto de este contrato asciende a la cantidad de _____ euros (€ _____), que será satisfecho de la siguiente forma:

TERCERA.- ENTREGA DE ARRAS En este acto, el COMPRADOR entrega al VENDEDOR la cantidad de _____ euros (€ _____), en concepto de arras penitenciales, conforme a lo dispuesto en el artículo 1454 del Código Civil, como garantía de la celebración del contrato de compraventa.

CUARTA.- FORMA DE PAGO DEL RESTO El resto del precio, esto es, la cantidad de _____ euros (€ _____), será abonado por el COMPRADOR en el momento de la firma de la escritura pública de compraventa ante notario.

QUINTA.- PLAZO PARA OTORGAMIENTO DE ESCRITURA Las partes acuerdan que la escritura pública de compraventa se formalizará en el plazo máximo de _____ días a contar desde la fecha del presente contrato, ante el notario que designe el COMPRADOR, salvo pacto en contrario.

SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS Los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los de notaría y registro, serán de cuenta de la parte que legalmente corresponda o, en su caso, según lo que acuerden las partes:

SÉPTIMA.- EFECTOS DE LAS ARRAS Si la compraventa no se llevase a efecto por voluntad del COMPRADOR, este perderá la cantidad entregada en concepto de arras. Si la compraventa no se realizara por causa imputable al VENDEDOR, este devolverá al COMPRADOR el doble de la cantidad recibida en concepto de arras.

OCTAVA.- ESTADO Y SITUACIÓN DEL INMUEBLE El terreno objeto de este contrato se transmite como cuerpo cierto y en el estado físico, jurídico, urbanístico y registral en que se encuentra en este momento, que el COMPRADOR declara conocer y aceptar.

NOVENA.- MANIFESTACIONES DEL VENDEDOR El VENDEDOR manifiesta que el terreno está libre de cargas, gravámenes, deudas, arrendamientos, usufructos, ocupantes y cualquier otra limitación al dominio, y se compromete a entregarlo en tal estado en la fecha de la firma de la escritura pública.

DÉCIMA.- JURISDICCIÓN Para la resolución de cualquier controversia derivada de este contrato, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de _____, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Y para que así conste, firman el presente contrato de arras por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados.

EL VENDEDOR

EL COMPRADOR

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fuente original del documento:

<https://experto-contratos.com/contrato-de-arras-terreno-rustico/>

¿Te ha resultado útil esta plantilla?

Descubre más documentos actualizados en:

<https://experto-contratos.com>

Visítanos

Plantilla de uso personal y gratuito. Prohibido su uso comercial.
Si se comparte o publica, debe mencionarse la fuente.

Esta plantilla tiene carácter orientativo y no constituye asesoramiento legal.
Se recomienda consultar a un abogado especializado para cada caso.